ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Tabla de contenido

Introducción 3
1. Marco Normativo 3
2. ¿Qué es el proceso de Rendición de Cuentas? 4
3. Planeación Estratégica de Rendición de Cuentas 4
3.1. Actividades de rendición de cuentas que realiza el IDUVI 5
3.2. Diagnóstico eventos de rendición de cuentas 6
3.2.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas 6
3.3. Caracterización grupos de valor 9
4. Etapas para el proceso de Rendición de Cuentas 9
4.1. Aprestamiento, diseño y preparación 9
4.1.1. Actividades etapas de aprestamiento, diseño y preparación 10
4.2. Ejecución 11
4.2.1. Actividades etapas de ejecución 11
4.3. Seguimiento y evaluación 12
4.3.1. Actividades seguimiento y evaluación 12

Introducción

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura (IDUVI), en cumplimiento de las normativas vigentes y su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, reconoce la importancia del control ciudadano como base fundamental para fortalecer la relación entre la entidad y la ciudadanía. En este contexto, y en línea con la política de participación ciudadana, se ha diseñado la estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

El IDUVI articula acciones puntuales con la administración municipal para garantizar una gestión coordinada y efectiva. Sin embargo, en el marco de su misionalidad, también desarrolla estrategias y programas propios que responden a las necesidades específicas del territorio y la comunidad.

Esta estrategia tiene como objetivo principal facilitar espacios permanentes de rendición de cuentas y promover la participación activa de la ciudadanía y los grupos de interés en la gestión institucional del IDUVI, utilizando un lenguaje claro e inclusivo y asegurando la divulgación oportuna y veraz de información sobre nuestras actividades.

Esta estrategia se fundamenta en la convicción de que la información precisa y oportuna es fundamental para construir una relación de confianza sólida y duradera con nuestros ciudadanos.

1. Marco Normativo

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Si bien, existe un marco normativo que ha ido desarrollándose en varios sectores sobre la obligación del Estado a rendición de cuentas, para el caso de las Corporaciones Públicas del orden territorial, la Ley 1757 de 2015, en sus artículos 48 y 49, establece:

"Las Corporaciones Públicas del orden territorial deberán elaborar anualmente un Plan de Acción de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, que deberá ser publicado con observancia de lo consagrado en la presente ley".

- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información

- Decreto 1122 de 2024 Por medio del cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública

2. ¿Qué es el proceso de Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es un deber de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos a nivel nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa. Este proceso implica informar, interactuar y responder de manera clara, precisa y efectiva a las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía, las organizaciones y los grupos de valor. Su propósito es dar a conocer la gestión realizada, los avances en la ejecución de los planes de acción y el compromiso con la protección, garantía y respeto de los derechos.

La siguiente ilustración permite identificar los componentes fundamentales de los tres elementos en los que se sustenta el proceso de rendición de cuentas.

Gráfica 1. Componentes de la Rendición de Cuentas

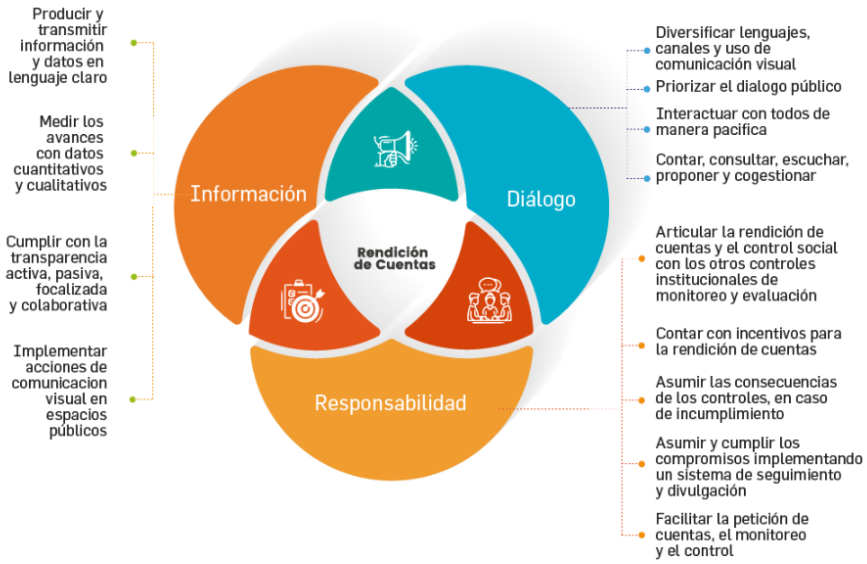

Fuente: Función Pública, 2017

3. Planeación Estratégica de Rendición de Cuentas

La planificación de la estrategia de rendición de cuentas del IDUVI se fundamenta en el uso de diversos canales de comunicación institucionales, con el propósito de fortalecer la relación con la comunidad. A través de estos medios, se busca garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información clara, oportuna y veraz sobre la gestión y los avances de la entidad, promoviendo así un ejercicio de transparencia y acceso a la información pública.

Esta estrategia está diseñada para ampliar la participación ciudadana, permitiendo que diferentes actores sociales, organizaciones y grupos de interés se involucren activamente en el control y seguimiento de la gestión del IDUVI. La diversificación de los canales de comunicación facilita la interacción y el diálogo entre la entidad y la comunidad, promoviendo un enfoque más cercano, incluyente y efectivo en la rendición de cuentas.

Además, el uso de estos canales contribuye a generar confianza y credibilidad en la gestión del IDUVI, fortaleciendo el compromiso institucional con la apertura y la responsabilidad pública. A través de la divulgación constante y el acceso a la información, la entidad busca consolidar un modelo de gobierno participativo que garantice la rendición de cuentas como un proceso dinámico, accesible y orientado a las necesidades de la ciudadanía.

3.1. Actividades de rendición de cuentas que realiza el IDUVI

Como entidad encargada de promover el desarrollo urbano, la vivienda y la infraestructura, el IDUVI reconoce la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía. A través de una gestión abierta y participativa, la entidad busca garantizar el acceso a información clara, veraz y oportuna, permitiendo que la comunidad y grupos de valor conozca, evalúe y se involucre en los procesos institucionales.

Actividades de Rendición de Cuentas que realiza el IDUVI					
Tipo de rendición de cuentas	**Actividad**	**Responsable**	**Público al que se dirige**	**Modalidad**	**Frecuencia**
Socialización de logros y retos en la gestión	Audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas definido por la Alta Dirección del Instituto	Grupos de Valor Grupos de Interés Ciudadanía en General	Híbrida	Una al año
Publicación permanente de información institucional	Presentar la información relacionada al cumplimiento de metas en	Líder de Comunicaciones y acompañamiento permanente de la Oficina	Grupos de Valor Grupos de Interés	Virtual	Permanente

	la página institucional	Asesora de Planeación	Ciudadanía en Genera		

3.2. Diagnóstico eventos de rendición de cuentas

El diagnóstico permitió revisar los mecanismos de rendición de cuentas implementados en vigencias anteriores, con el fin de identificar su alcance y nivel de efectividad. Este ejercicio facilitó reconocer los avances logrados, así como los aspectos que requieren fortalecimiento, constituyéndose en un insumo fundamental para la planificación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada vigencia.

A partir de los resultados del diagnóstico, se definieron acciones orientadas a mejorar los espacios de transparencia y a fortalecer el diálogo con la ciudadanía, en coherencia con los principios establecidos en la Política de Rendición de Cuentas del MIPG, que promueve la información clara, la participación ciudadana y la retroalimentación permanente.

En la vigencia 2025 se desarrollaron espacios de interacción directa con la ciudadanía, que permitieron socializar la gestión institucional y propiciar la participación en torno a los asuntos de interés público. De manera complementaria, se realizaron jornadas de promoción de los servicios institucionales, las cuales contribuyeron a fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre las acciones adelantadas por el Instituto, el cumplimiento de las metas establecidas y los esfuerzos desarrollados en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos escenarios de interacción facilitaron que la ciudadanía conociera de primera mano la gestión del IDUVI y expresara sus inquietudes, observaciones y aportes frente a los procesos y resultados institucionales, fortaleciendo así la relación entre la entidad y la comunidad.

3.2.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas

De acuerdo con el resultado de la medición sobre la implementación de las políticas de desarrollo administrativo a través del FURAG de la vigencia 2024 el IDUVI obtuvo en la Política de Participación Ciudadana un puntaje de 74,8 lo cual indica que el Instituto se encuentra en un nivel medio de implementación.

Gráfica 2. Puntaje FURAG 2023- Política de Participación Ciudadana

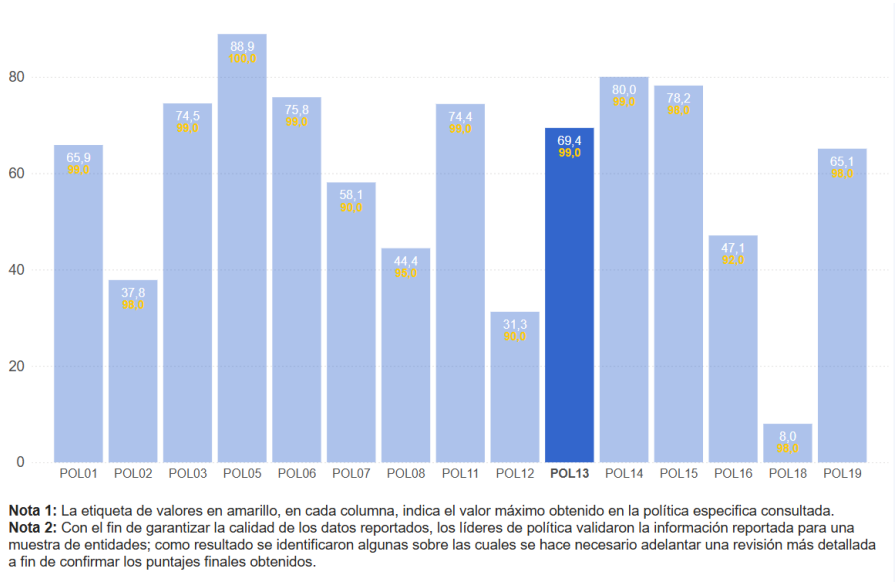

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política especifica consultada.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

Fuente: FURAG vigencia 2023

La gráfica 2 correspondiente a la vigencia 2023 presenta un puntaje promedio sugiere que, aunque existían acciones orientadas a la participación y la rendición de cuentas, estas no alcanzaban aún un nivel consistente que garantizara espacios permanentes de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía.

Gráfica 3. Puntaje FURAG 2024- Política de Participación Ciudadana

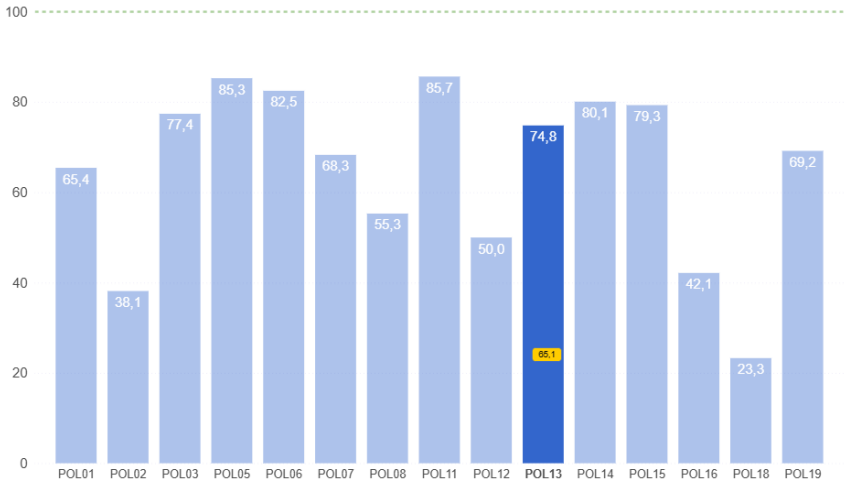

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

Fuente: FURAG vigencia 2024

La gráfica 3 muestra el resultado promedio obtenido en la Política de Participación Ciudadana durante la vigencia 2024, evidenciando un nivel de desempeño intermedio. El puntaje alcanzado refleja avances en la implementación de mecanismos de participación y rendición de cuentas; sin embargo, también presenta oportunidades de mejora en los procesos relacionados con la interacción con la ciudadanía y generación de espacios participativos, así como la socialización permanente de información a través de los canales institucionales.

En conclusión, la comparación entre los resultados de la Política de Participación Ciudadana en las vigencias 2023 y 2024 muestra un avance gradual de los mecanismos de participación, reflejado en el aumento del puntaje promedio. Este comportamiento indica que se han fortalecido algunos espacios de diálogo con la ciudadanía y que existe una mayor intención institucional de promover su participación en la gestión pública.

No obstante, los resultados también evidencian que la participación ciudadana aún no se consolida plenamente como un proceso continuo y articulado a la rendición de cuentas. Persisten oportunidades de mejora relacionadas con la regularidad de los espacios de diálogo, la claridad de la información que se entrega a la ciudadanía y el uso efectivo de los aportes recibidos para mejorar la gestión institucional.

De acuerdo con lo señalado en el Manual del MIPG, el principal reto no está en aumentar el número de actividades participativas, sino en asegurar que estos espacios permitan informar de manera clara sobre el cumplimiento de las metas, escuchar a la ciudadanía y dar respuesta a sus observaciones.

3.3. Caracterización grupos de valor

La caracterización de los grupos de valor es fundamental para el éxito de una audiencia pública, ya que permite adaptar la comunicación a las necesidades e intereses específicos de cada grupo. El IDUVI, a través de las herramientas definidas por la Función Pública, determinó y registro los grupos de interés y grupos de valor definiendo el tipo de interés con la entidad y los espacios de participación.

Los espacios de rendiciones de cuentas van dirigidos a:

- Ciudadanía General/Beneficiada
- Organizaciones Sociales y Comunitarias
- Instancias de Participación Formal
- Entidades de Control y Vigilancia
- Entidades Aliadas e Interinstitucionales
- Colaboradores

4. Etapas para el proceso de Rendición de Cuentas

En el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se presentan cinco (5) etapas que se deben considerar para definir la estrategia de rendición de cuentas, las cuales son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y evaluación y seguimiento, la cuales están en concordancia con lo establecido en al artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

A continuación, se describen las actividades definidas e implementadas para cada una de las etapas que conforman la estrategia de Rendición de Cuentas referente a la audiencia pública de rendición de cuentas.

4.1. Aprestamiento, diseño y preparación

El MURC (Modelo de la Rendición de Cuentas) se desarrolla en tres etapas clave con objetivos específicos: aprestamiento, que busca sensibilizar y preparar a la entidad para adoptar la cultura de rendición de cuentas, generando conciencia sobre su importancia; diseño, cuyo objetivo es estructurar los procesos, herramientas y estrategias necesarias para implementar el modelo de manera eficaz; y preparación, que tiene como fin capacitar al personal, organizar los equipos de trabajo y establecer los mecanismos para ejecutar, monitorear y mejorar las acciones planificadas, asegurando una implementación sólida y sostenible.

Así mismo para el desarrollo de la audiencia pública dentro de la etapa de aprestamiento se establece el equipo que lidera la audiencia pública conformado por:

- Gerencia General.
- Subgerencia Administrativa y Financiera

- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno

4.1.1. Actividades etapas de aprestamiento, diseño y preparación

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Aprestamiento Diseño Preparación	Capacitación del equipo líder de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Primer Trimestre 2026
	Realización y publicación de formulario para que la ciudadanía opine sobre las temáticas a tratar y piezas o banner para socializar.	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de Planeación	Alcaldía IDUVI	Primer Trimestre 2026
	Identificación de temáticas a tratar en la Rendición de Cuentas	Despacho del alcalde/Gerencia General	Alcaldía IDUVI	Enero-febrero 2026
	Realización de los informes de gestión por áreas y/o procesos del periodo a rendir.	Todas las áreas de la Entidad	IDUVI	Diciembre 2025 Enero 2026
	Elaboración y envío de piezas gráficas relacionadas por redes y banner para el portal web.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía IDUVI	Febrero- marzo 2026
	Elaboración de la pieza de invitación	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Febrero- marzo 2026
	Recolección, consolidación y publicación de información para el informe de Gestión en lenguaje claro.	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de Planeación	Alcaldía IDUVI	Febrero- marzo 2026
	Elaboración de la estrategia de comunicaciones incluye el minuto a minuto	Oficina Asesora de Comunicación,	Alcaldía IDUVI	Febrero- marzo 2026

		Prensa y Protocolo		
	Envío masivo de invitaciones a ciudadanía, grupos de interés, entes de control, veedurías e invitados especiales.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Área de TICs	Alcaldía IDUVI	Febrero- marzo 2026

4.2. Ejecución

La etapa de ejecución consiste en la implementación práctica de las acciones y estrategias diseñadas previamente. En esta fase, se llevan a cabo actividades como la rendición de cuentas formal a los grupos de interés, la aplicación de mecanismos de transparencia, la recopilación de información relevante y la generación de informes que evidencian los resultados y avances. Su objetivo es materializar los compromisos adquiridos, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la confianza mediante una comunicación clara y efectiva.

4.2.1. Actividades etapas de ejecución

La siguientes son las actividades que realiza el IDUVI en articulación con la Administración Municipal para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Ejecución	Preparación logística del evento teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Febrero- marzo 2026
	Enviar formulario de asistencia y de evaluación de evento	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Área de Calidad	Alcaldía IDUVI	Febrero- marzo 2026
	Recibir y contestar las preguntas formuladas por los grupos de valor generadas a través de cualquier canal	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Oficina Asesora de Planeación.	Alcaldía IDUVI	Día de la Audiencia

	Realizar el evento de acuerdo con el minuto a minuto elaborado previamente.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Día de la Audiencia

4.3. Seguimiento y evaluación

La etapa de seguimiento se enfoca en monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones implementadas durante la ejecución. Incluye actividades como la revisión periódica de indicadores, la recolección de feedback de los grupos de interés y la identificación de áreas de mejora. Su objetivo es garantizar que los procesos de rendición de cuentas se mantengan efectivos, transparentes y alineados con los compromisos establecidos, permitiendo ajustes continuos para optimizar los resultados y fortalecer la confianza pública.

4.3.1. Actividades seguimiento y evaluación

Las siguientes son las actividades que realiza el IDUVI para el seguimiento y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Seguimiento y Evaluación	Consolidar y enviar las PQRSD que llegaron durante el evento.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Día de la Audiencia
	Dar respuesta a la ciudadanía de los PQRSD recibidos durante el evento de acuerdo con términos de Ley.	Oficina Asesora de Planeación – Todas las áreas	IDUVI	Dar cumplimiento de acuerdo con los términos de Ley.
	Solicitar a la Oficina Asesora de Comunicación y Protocolo el consolidado de las respuestas emitidas al ciudadano para su publicación en la página web en el espacio de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del siguiente mes a la realización de la Audiencia

	Elaborar informe final sobre el balance de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del siguiente mes a la realización de la Audiencia
	Publicar informe final de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del siguiente mes a la realización de la Audiencia